Asunción, 13 de agosto de 2021
Nota JEM – UOC N° 130 / 2021

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", notifica la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 09/2021 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A BASES DE DATOS LEGISLATIVOS – SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL", I.D. N° 397717.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y reglamentaciones, siendo adjudicada la empresa **IJ INTERNACIONAL LEGAL GROUP S.R.L., con R.U.C. N° 80110865-9**, quien reúne todos los requisitos exigidos para la presente contratación, por el monto total equivalente a Gs. 19.656.000 (guaraníes diecinueve millones seiscientos cincuenta y seis mil), incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Quedando Usted debidamente notificado, aprovecho la oportunidad para saludarles, con mi mayor consideración.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Elena Morales
Directora – U.O.C.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados